EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda	**ACTA DE PAGO PARCIAL**	Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
VERSIÓN: 02	CODIGO:GJ-FOR-07	FECHA: 08/ 2022

CONTRATO No.	094-2023	
ACTA PARCIAL No.	2	
ENTIDAD CONTRATANTE	**EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR**	
CONTRATISTA	CATALINA OCAMPO MORALES	
IDENTIFICACION	42.153.117	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO APOYANDO LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA EDUR EN LA ETAPA PRECONTRATUAL Y POSCONTRACTUAL	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP	219 DE 2023
	RP	314 DE 2023
	Código Rubro	2.1.2.02.02.008
	Descripción del Rubro	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion
FECHA DE INICIO	6 DE JUNIO DE 2023	
FECHA DE TERMINACION FINAL	5 DE OCTUBRE DE 2023	
PERIODO LABORADO	6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2023	
FECHA DE ELABORACIÓN	8 DE AGOSTO DE 2023	

BALANCE DEL CONTRATO No. 094 DE 2023		
VALOR DEL CONTRATO	$ 18.000.000	
ADICION No.	$ 0	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA	$ 0	$ 4.500.000
TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 0	$ 4.500.000
SALDO A CANCELAR	$ 0	$ 9.000.000
SALDO A LIBERAR	$ 0	
SUMAS IGUALES	**$ 18.000.000**	**$ 18.000.000**

BALANCE DEL ANTICIPO		
ANTICIPO		
DESCUENTO ANTICIPO PRESENTE ACTA		
DESCUENTO ANTICIPO ACTAS ANTERIORES		
SALDO POR AMORTIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

VALOR NETO A PAGAR AL CONTRATISTA:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS ($ 4.500.000).
CUENTA BANCARIA:	Banco DAVIVIENDA Cuenta No. 0570128070123418 Cuenta de Ahorros

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 50, El Interventor y/o Supervisor y El Contratista verificaron el cumplimiento de las obligaciones con los aportes al sistema de seguridad social, encontrándose a paz y salvo con los pagos a la fecha habiendo efectuado los mismos en el monto legalmente exigido, para lo cual se anexan los soportes correspondientes.

Para constancia se firma en Pereira,Risaralda a los 8 dias del mes de agosto de 2023

Supervisor y/o Interventor

Contratista

Revisó:	Vo.Bo:
Firma:	Firma:

EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda	INFORME DE ACTIVIDADES	Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
VERSIÓN: 01	CODIGO:GJ-FOR-30	FECHA: 10 / 2020

1- INFORME GENERAL DEL CONTRATO		
Contratista	CATALINA OCAMPO MORALES	
Informe de actividades N°	2	
Periodo	6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2023	
Número del Contrato	094 DE 2023	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO APOYANDO LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA EDUR EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL	
Plazo	4 MESES	
Rubro Presupuestal	CDP	219 DE 2023
	RP	314 DE 2023
Valor Total del Contrato	$ 18.000.000	
Valor Periodo del Informe	4.500.000	
Fecha Inicio	6 DE JUNIO DE 2023	
Fecha de Terminación	5 DE OCTUBRE DE 2023	
Supervisor y/o Interventor	MAURICIO ALEJANDRO GALLEGO JIMENEZ	
Dependencia	JURIDICA	

EDUR	INFORME DE ACTIVIDADES	Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
VERSIÓN: 01	CODIGO:GJ-FOR-30	FECHA: 10 / 2020

2- DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
A) Apoyar jurídicamente el trámite de incumplimientos contractuales, de conformidad con la normatividad vigente y el manual de contratación.	Se apoya y proyecta los diversos tramites de tipo administrativos establecidos en el Manual de Contratación de la Entidad relacionados con el incumplimiento en la ejecución del contrato de obra Nro. 091-2022 contratista CONSORCIO BUENAVENTURA ES MUSICA 2022, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE MUSICA TIPO B, EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. 4556 de 2021 SUSCRITO ENTRE LA EDUR Y EL	Se evidencia oficios enviados a los contratista por via correo electronico.	
b) Realizar el acompañamiento a la gerencia y/o a la Dirección Técnica en los procesos precontractuales y contractuales que adelante la entidad, cuando así la sea requerido.	Se apoyo legalmente el perfeccionamiento del contrato interadministrativo cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN EL MUNICIPIO DE GUATICA CORREGIMIENTO DE SANTA ANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, y la suscripción del acta de inicio donde se adelantó gestiones por observaciones por parte de la supervisión.	Se evidencia en los correos electronicos que se adjuntan al informe.	
c) Emitir conceptos en materia administrativa y de contratación Estatal, conforme a las asignaciones que se le realcen.	Se apoyó en la elaboración del Plan de Mejoramiento, como consecuencia del hallazgo se enfoca en el incumplimiento de las cláusulas 3 y 7 del contrato de obra No. 091 de 2022, suscrito por la EDUR y el "Consorcio Buenaventura ES MUSICA 2022"	Se evidencia solicitudes de parte de la Dirección tecnica y remisión del plan de mejoramiento en formato PDF.	
d) Representar judicialmente a la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y RURAL DE RISARALDA EDUR E.I.C.E en las demandas que le sean asignadas relacionadas con los incumplimientos en la ejecución de los contratos.	Se elaboro ficha y se justrico ante el comité de defensa y conciliación la recomendación de no presentar fórmula conciliatoria en la solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Judicial rad. E-2023-371419 Interno 2023-065, convocada por el contratista MAURICIO CASTRO SORIANO; así mismo se asistió a la audiencia de conciliación prejudicial	Se adjunta acta de asistencia y acta de decisión del comité de defensa y conciliación.	
e) Realizar acompañamiento a la gerencia y/o a la Dirección Técnica en los procesos precontratuales y contratuales que adelanta la entidad, cuando así sea requerido.	Se apoyo legalmente el perfeccionamiento del contrato interadministrativo cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN EL MUNICIPIO DE GUATICA CORREGIMIENTO DE SANTA ANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, y la suscripción del acta de inicio donde se adelantó gestiones por observaciones por parte de la supervisión.	Se evidencia en los correos electronicos que se adjuntan al informe.	
e) Apoyar la preparación de los informes a los organismos de control cuando así sea requerido.	Se apoyó en la visita de auditoria proyecto BPIN 2019000040039, durante los días 31, 1 y 2, en la ejecución del contrato de obra Nro. 015 y 016, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA TODOS LA CELIA, PUEBLO RICO (SANTA CECILIA) Y SANTUARIO, URBANIZACIONES BRISAS DEL SAN JUAN Y CORROZAL".	Se adjunta correo traslado del Hallazgo.	

Catalina Ocampo Morales- Contratista

Supervisor:

Gmail catalina ocampo <abogadaocampom@gmail.com>

REMISIÓN URGENTE ASEGURADORA CONTRATO DE OBRA Nro. 091 de 2022

2 mensajes

catalina ocampo <abogadaocampom@gmail.com> 4 de junio de 2023, 21:46
Para: gerencia@edur.gov.co, Asistente.dtecnica@edur.gov.co, Direccion tecnica <dtecnico@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co>
Cc: sanetoro@gmail.com

Respetado Gerente,

El presente oficio es para remitir a la aseguradora MUNDIAL DE SEGUROS, de conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión que se tuvo en la ciudad de Bogotá en el Ministerio de Cultura, el cual consistió en requerir a la aseguradora a fin de obtener un acercamiento previo a siniestrar el contrato. Se le concede 3 días para que se pronuncie respecto del incumplimiento. Una vez se superen los 3 días sin tener una respuesta clara se procede a siniestrar previo a que se tome dicha decisión de su parte, y a fin de dar por terminado el contrato de obra Nro. 091 del 2022 y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria. Se solicita por parte de la contratista Jeraldin se adjunte a esta misiva los anexos y se envíe copia de este correo tanto al contratista, incluyendo el consorciado tesoreriacrp@construcluracrp.com y la interventoria.

Atenta a sus comentarios.

Att.



36 adjuntos

072_REQUERIMIENTOS_EDUR.pdf
323K

Acta_May_12_Ministerio_2023.pdf
772K

070_OFC_INFO_FINAL_EDUR.pdf
313K

073_Info_Incumplimientos_Contrato_Obra_EDUR_2930663003.pdf
989K

068_Info_Posibles_Incumplimientos_Contrato_Obra_EDUR_2930663003.pdf
491K

071_LABORATORIO_CONTRATISTA DE OBRA_EDUR.pdf
179K

069_OFC_GERENTE_EDUR_v2.pdf
209K

067_OFC_CONTRATISTA_INFO_INTERV.doc.pdf
201K

072.5_RESPUESTA A COMPROMISOS SEGUNDO APREMIO CONTRATO 091-2022.pdf
304K

060 COMPROMISOS_12_01_2023.pdf
468K

058 BALANCE INCUMPLIMIENTOS (EDUR) 27-12-22.pdf
282K

059 SOLICITUD COMPROMISOS.pdf
170K

053 SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1-12-22.pdf
352K

052 REITERACIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN 28-11-22.pdf
208K

049 VINCULACIÓN PROFESIONAL SOCIAL 12-10-22.pdf
146K

051 REQUERIMIENTOS PREVIOS A REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 17-11-22.pdf
340K

048 SOLICITUD INFORME DE EJECUCIÓN DE ANTICIPO 12-10-22.pdf
316K

047 SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE OBRA 4-10-22.doc.pdf
314K

042 SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE OBRA 24-9-22.pdf
319K

045 Cumplimiento a documento de especificaciones y alcances contractuales 28-9-22.pdf
346K

046 Esp. Técnicas Escuela de Música – Relleno con material de la misma excavación 30-9-22.pdf
1222K

038 SOLICITUD ENTREGA DE INFORMES 20-9-22.pdf
323K

036 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES 14-9-22.pdf
326K

031 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES - CONTRATISTA 26-8-22.pdf
221K

027 SOLICITUD DE INFORMACIÓN.pdf
260K

026 REVISIÓN HOJAS DE VIDA 11-8-22.pdf
208K

024 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES - 04-08-2022.pdf
191K

023 SOLICITUD DE INFORMACIÓN A CONTRATISTA 03-08-22.pdf
216K

017 RESPUESTA A CONTRATISTA OFICIO 1 JUL - 19-7-22.pdf
210K

014 SOLICITUD DE ACCIONES CONTRATO No. 091 - 23-6-22.pdf
227K

012 OFICIO A CONTRATISTA - SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA.pdf
140K

008 OFICIO SGSST AL CONTRATISTA. 23-05-2022.pdf
498K

009 OFICIO DOCUMENTACION 26-05-2022.pdf
506K

007 Carta a Contratista_Solicitud de Documentos Establecidos en Contrato de Obra.pdf
363K

006 Carta a Contratista_Solicitud plan de contingencia docx.pdf
300K

REQUERIMIENTO ASEGURADORA 5 DE JUNIO DE 2023.doc
1044K

catalina ocampo <abogadaocampom@gmail.com> 4 de agosto de 2023, 9:56
Para: "vpgrupoconsultor@gmail.com" <vpgrupoconsultor@gmail.com>

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Att:



36 adjuntos

072_REQUERIMIENTOS_EDUR.pdf
323K

Acta_May_12_Ministerio_2023.pdf
772K

070_OFC_INFO_FINAL_EDUR.pdf

313K

073_Info_Incumplimientos_Contrato_Obra_EDUR_2930663003.pdf
989K

068_Info_Posibles_Incumplimientos_Contrato_Obra_EDUR_2930663003.pdf
491K

071_LABORATORIO_CONTRATISTA DE OBRA_EDUR.pdf
179K

069_OFC_GERENTE_EDUR_v2.pdf
209K

067_OFC_CONTRATISTA_INFO_INTERV.doc.pdf
201K

072.5_RESPUESTA A COMPROMISOS SEGUNDO APREMIO CONTRATO 091-2022.pdf
304K

060 COMPROMISOS_12_01_2023.pdf
468K

058 BALANCE INCUMPLIMIENTOS (EDUR) 27-12-22.pdf
282K

059 SOLICITUD COMPROMISOS.pdf
170K

053 SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1-12-22.pdf
352K

052 REITERACIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN 28-11-22.pdf
208K

049 VINCULACIÓN PROFESIONAL SOCIAL 12-10-22.pdf
146K

051 REQUERIMIENTOS PREVIOS A REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 17-11-22.pdf
340K

048 SOLICITUD INFORME DE EJECUCIÓN DE ANTICIPO 12-10-22.pdf
316K

047 SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE OBRA 4-10-22.doc.pdf
314K

042 SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE OBRA 24-9-22.pdf
319K

045 Cumplimiento a documento de especificaciones y alcances contractuales 28-9-22.pdf
346K

046 Esp. Técnicas Escuela de Música – Relleno con material de la misma excavación 30-9-22.pdf
1222K

038 SOLICITUD ENTREGA DE INFORMES 20-9-22.pdf
323K

036 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES 14-9-22.pdf
326K

031 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES - CONTRATISTA 26-8-22.pdf
221K

027 SOLICITUD DE INFORMACIÓN.pdf
260K

026 REVISIÓN HOJAS DE VIDA 11-8-22.pdf
208K

024 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES - 04-08-2022.pdf
191K

023 SOLICITUD DE INFORMACIÓN A CONTRATISTA 03-08-22.pdf
216K

017 RESPUESTA A CONTRATISTA OFICIO 1 JUL - 19-7-22.pdf
210K

014 SOLICITUD DE ACCIONES CONTRATO No. 091 - 23-6-22.pdf
227K

012 OFICIO A CONTRATISTA - SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA.pdf
140K

008 OFICIO SGSST AL CONTRATISTA. 23-05-2022.pdf
498K

009 OFICIO DOCUMENTACION 26-05-2022.pdf
506K

007 Carta a Contratista_Solicitud de Documentos Establecidos en Contrato de Obra.pdf
363K

006 Carta a Contratista_Solicitud plan de contingencia docx.pdf
300K

REQUERIMIENTO ASEGURADORA 5 DE JUNIO DE 2023.doc
1044K

Gmail catalina campo <abogadaocampom@gmail.com>

Fwd: Solicitud de información proyecto BPIN 2019000040039

2 mensajes

Asesor Juridico <juridico@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co> 26 de julio de 2023, 11:02
Para: abogadaocampom@gmail.com

Buenos días doctora Catalina, atendiendo los alcances de su objeto contractual se remite para su conocimiento y trámite, requerimiento del ente de control CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Lo anterior a fin de que se de trámite dentro de los términos establecidos en el requerimiento.

---------- Forwarded message ---------
De: **Olga Lucia Zuluaga Alzate (REG)** <olga.zuluaga@contraloria.gov.co>
Date: mar, 25 jul 2023 a las 14:36
Subject: Solicitud de información proyecto BPIN 2019000040039
To: juridico@edur.gov.co <juridico@edur.gov.co>, recepcion@edur.gov.co <recepcion@edur.gov.co>
Cc: Harol Enrique Linares Prieto (REG) <harol.linares@contraloria.gov.co>, Mitcheel Hinestroza Melo (REG) <mitcheel.hinestroza@contraloria.gov.co>

Contraloria General de la Republica :: SGD 25-07-2023 10:32
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0121428 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 601112 - UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA DE REGALÍAS / HAROL ENRIQUE LINARES PRIETO
DESTINO MAURICIO ALEJANDRO GALLEGO JIMÉNEZ / EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA
ASUNTO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ATENDER DENUNCIA NO 2022-240042-60661-D
OBS
2023EE0121428

Buenas tardes.

Adjunto oficio solicitud de información de acuerdo a lo enunciado.

Cordialmente,

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

100 AÑOS
Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

OLGA LUCÍA ZULUAGA ALZATE
Asesora de Despacho
Gerencia Departamental Colegiada del Quindio
E-mail: olga.zuluaga@contraloria.gov.co
Numeros de Contactos: (6) 748 67 02 - 748 69 85
Direccion: Carrera 16 Numero 13-01
Armenia - Quindio

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La

Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROYECTO VIVIENDA MISTRATO OLZA OKO.pdf
346K

catalina ocampo <abogadaocampom@gmail.com> 31 de julio de 2023, 12:01
Para: Asistente Técnica <asistente.dtecnica@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Asesor Juridico <juridico@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co>
Fecha: 26 de julio de 2023, 11:02:39 a.m. COT
Para: abogadaocampom@gmail.com
Asunto: RV: Solicitud de información proyecto BPIN 2019000040039

Buenas tardes.

Adjunto oficio solicitud de información de acuerdo a lo enunciado.

Cordialmente,

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra

prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

3 adjuntos

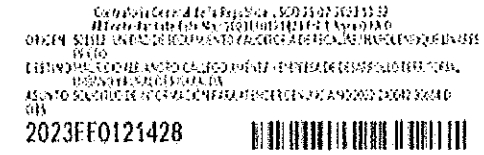


image.png
14K



Outlook-tlam0xce.png
46K

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROYECTO VIVIENDA MISTRATO OLZA OKO.pdf
346K

Gmail catalina ocampo <abogadaocampom@gmail.com>

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DENUNCIA MISTRATO

2 mensajes

catalina ocampo <abogadaocampom@gmail.com> 31 de julio de 2023, 11:28
Para: Direccion tecnica <dtecnico@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co>, gerencia@edur.gov.co

Respetado Gerente,

Favor firmar esta solicitud de ampliación de la denuncia, de la auditoria de la Contraloria General de la Republica BPIN 2019000040039 Mistrató.

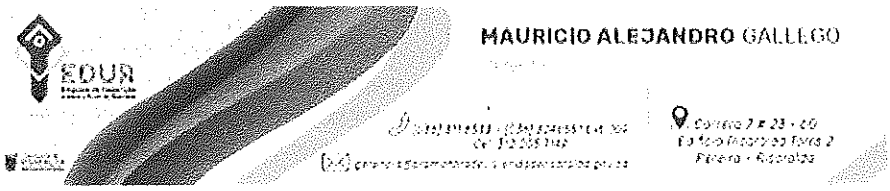
Att Catalina Ocampo Morales



SOLICITUD INFORMACIÓN DENUNCIA MISTRATO .doc
1031K

Gerencia Promotora <gerencia@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co> 31 de julio de 2023, 11:46
Para: catalina ocampo <abogadaocampom@gmail.com>

--



SOLICITUD INFORMACIÓN DENUNCIA MISTRATO .pdf
108K

Gmail catalina ocampo <abogadaocampom@gmail.com>

Fwd: Mitcheel Hinestroza Melo (REG) compartió la carpeta "DENUNCIAS EJE CAFETERO 2023" contigo.

3 mensajes

Gerencia Promotora <gerencia@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co> 27 de julio de 2023, 14:58
Para: catalina ocampo <abogadaocampom@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Mitcheel Hinestroza Melo (REG)** <mitcheel.hinestroza@contraloria.gov.co>
Date: jue, 27 jul 2023 a las 14:48
Subject: Mitcheel Hinestroza Melo (REG) compartió la carpeta "DENUNCIAS EJE CAFETERO 2023" contigo.
To: Gerencia@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co <Gerencia@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co>

Mitcheel Hinestroza Melo (REG) compartió una carpeta contigo

Cordial saludo PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA, el presente enlace con el fin de cargar la documentación en la carpeta de MISTRATO la información General, Jurídica, Financiera y Técnica. Gracias.

DENUNCIAS EJE CAFETERO 2023

Este vínculo solo funciona para los destinatarios directos de este mensaje.

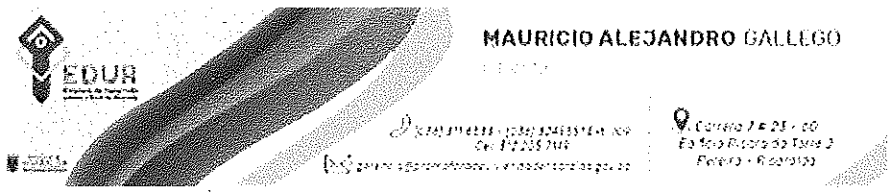
Abrir

Microsoft

Declaración de privacidad

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--



catalina ocampo <abogadaocampom@gmail.com> 31 de julio de 2023, 1:46
Para: Gerencia Promotora <gerencia@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co>

Respetado Gerente.

No
Me fue posible descargar la información por falta de autorización para esto; solicitud respetuosamente si se puede a través de la persona de sistemas descomprimir la información, puede ser en un link para poder revisar antes de la visita de Mistrato.

Muchas gracias,

Att Catalina Ocampo Morales
Abogada contratista

Enviado desde mi iPhone

El 27/07/2023, a la(s) 2:54 p.m., Gerencia Promotora <gerencia@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co> escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Mitcheel Hinestroza Melo (REG)** <mitcheel.hinestroza@contraloria.gov.co>
Date: jue, 27 jul 2023 a las 14:48
Subject: Mitcheel Hinestroza Melo (REG) compartió la carpeta "DENUNCIAS EJE CAFETERO 2023" contigo.
To: Gerencia@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co <Gerencia@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co>

<AttachedImage>

Mitcheel Hinestroza Melo (REG) compartió una carpeta contigo

Cordial saludo PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA, el presente enlace con el fin de cargar la documentación en la carpeta de MISTRATÒ la información General, Jurídica, Financiera y Técnica. Gracias.

<AttachedImage> DENUNCIAS EJE CAFETERO 2023

<AttachedImage> Este vínculo solo funciona para los destinatarios directos de este mensaje.

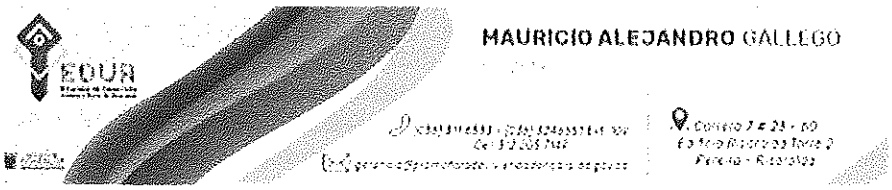
Abrir

<AttachedImage>

Declaración de privacidad

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--



Gerencia Promotora <gerencia@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co> 31 de julio de 2023, 10:10
Para: catalina ocampo <abogadaocampom@gmail.com>

OneDrive_2023-07-31 (2).zip

Dra

Se envía lo solicitado.

Gracias

--

